

III.3 Dimensión económica



III.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA



El crecimiento económico constituye una condición indispensable para el desarrollo y prosperidad de las sociedades. No obstante, este crecimiento no puede entenderse de manera aislada, sino que ha de ser concebido de forma conjunta con las restantes visiones que componen la Agenda 2030. En primer lugar, la mejora en las condiciones de vida de las personas, abordada en la dimensión social, no puede ser comprendida sin un crecimiento económico sostenido e inclusivo, ni tampoco sin un empleo que se desarrolle en condiciones dignas.

Por otra parte, las sinergias con la dimensión medioambiental implican que este crecimiento económico debe ser sostenible y tener como fundamento el respeto al medio ambiente.

Finalmente, es necesaria la complementariedad con la dimensión institucional, puesto que la construcción del sistema económico debe basarse en la solidaridad, el servicio a las personas y el respeto a los valores democráticos.

Este apartado del informe se centra en el análisis del alineamiento de las políticas y programas de gasto de los PGE 2022 cuyas actuaciones contribuyen a los siguientes dos ODS:

-  ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico.
-  ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura.

1. MARCO ESTRATÉGICO

Las consecuencias de la Covid-19 obligaron a diseñar mecanismos mitigantes de su impacto económico y social, orientados a favorecer una recuperación justa e inclusiva que retome la senda de crecimiento previa a la pandemia sin dejar a nadie atrás. Es por ello, que la estrategia a corto plazo de la política económica del Gobierno se ha centrado en seguir apoyando esta recuperación, mientras que en el horizonte a medio y largo plazo dirige sus esfuerzos a impulsar el proceso de transformación y modernización de la economía española, fomentando su sostenibilidad y resiliencia.

Los Presupuestos para el ejercicio 2022 canalizan la segunda anualidad de los fondos europeos contenidos en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, continuación de la hoja de ruta de la política económica seguida en la presente legislatura, que constituye un elemento acelerador en la consecución de las metas características de la dimensión económica de la Agenda 2030. Dichas medidas, que no sólo se basan en inversiones sino también en reformas que sienten las bases para la consecución de estos ODS, pretenden modernizar tanto el mercado laboral como el tejido empresarial de nuestro país.

Tal y como se ha indicado anteriormente, uno de los cuatro ejes vertebradores del PRTR es la transformación digital, siendo las Políticas Palanca que guardan una mayor vinculación con esta dimensión las siguientes (gráfico III.3-1.1):

- Política Palanca V (**Modernización y digitalización del tejido industrial y pyme e impulso España nación emprendedora**).
- Política Palanca VI (**Pacto por la ciencia y la innovación**).

- Política Palanca VII (**Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**).
- Política Palanca VIII (**Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo**).
- Política Palanca IX (**Impulso de la industria de la cultura y del deporte**).
- Política Palanca X (**Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible**).

Del mismo modo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la dimensión económica tienen también su reflejo en la **Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030**, donde los ODS 8 y 9 se encuentran vinculados principalmente con los siguientes Retos País:

- Reto País 3 Cerrar la brecha de la desigualdad de género y poner fin a la discriminación.
- Reto País 4 Superar las ineficiencias de un sistema económico excesivamente concentrado y dependiente.
- Reto País 5 Poner fin a la precariedad laboral.

No obstante, esta dimensión también se encuentra presente de forma transversal en otros Retos País. Así, el Reto País 2 (Hacer frente a la emergencia climática y ambiental), establece, como uno de los pilares de la reactivación económica, el avance hacia un modelo productivo basado en la transición ecológica y digital.

Asimismo, los Retos País 7 y 8 se encuentran también asociados con los ODS 8 y 9. El primero de ellos (Poner fin a la injusticia global) orienta sus

esfuerzos hacia la promoción de la sostenibilidad y del trabajo digno, entre otras actuaciones. Por otra parte, el Reto País 8 (Revitalizar nuestro medio rural y afrontar el reto demográfico) busca convertir el medio rural en un espacio de oportunidades, a través de la dinamización económica del territorio y la generación de actividad y empleo.

Gráfico III.3-1.1
MARCO ESTRATÉGICO - DIMENSIÓN ECONÓMICA



De acuerdo con este marco estratégico se pueden destacar las siguientes **áreas prioritarias de la agenda económica**:

- Crecimiento sostenible.
- Mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.
- Transformación digital.

- Modernización del tejido industrial.
- Infraestructuras resilientes.
- Impulso a la Pyme.

Gráfico III.3-1.2

ÁREAS PRIORITARIAS DE LA AGENDA ECONÓMICA



2. VISIÓN GLOBAL DEL ALINEAMIENTO

Los PGE 2022 refrendan el alineamiento con los ODS encuadrados en la dimensión económica, tanto por el número de programas que se encuentran alineados (221) con al menos uno de estos ODS, como por el número de políticas (18) que presentan un Índice de Esfuerzo Presupuestario superior al 0,05.

Destacan, en primer lugar, las políticas **de Otras prestaciones económicas, Fomento del Empleo, Desempleo y Gestión y administración del trabajo y economía social**, que contribuyen de forma directa a alcanzar las metas del ODS 8.

En segundo término, las políticas que pertenecen al área presupuestaria de actuaciones de carácter económico muestran un alto grado de alineamiento con ambos ODS. Debe señalarse que el alineamiento de estas políticas no sólo se basa en una contribución directa, sino que también tienen un elevado IEP las contribuciones indirectas., especialmente en las políticas de **Industria y Energía, Comercio Turismo y Pymes, Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes y Otras actuaciones de carácter económico**.

Gráfico III.3-2

LOS ODS Y LA DIMENSIÓN ECONÓMICA
Alineamiento de los PGE 2022 (IEP \geq 0,05)

	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
12 - Defensa		✓
14 - Política exterior y de Cooperación para el desarrollo	✓	✓
22- Otras prestaciones económicas	✓	
24 - Fomento del Empleo	✓	✓
25 - Desempleo	✓	✓
26 - Acceso a la vivienda y Fomento de la edificación	✓	
28 - Gestión y administración de Trabajo y Economía social	✓	✓
29 - Gestión y Administración de la Inclusión, de la Seguridad Social y de la Migración	✓	
32 - Educación	✓	✓
33 - Cultura	✓	
41 - Agricultura, pesca y alimentación	✓	✓
42 - Industria y Energía	✓	✓
43 - Comercio, Turismo y PyMES	✓	✓
44 - Subvenciones al transporte	✓	✓
45 - Infraestructuras y Ecosistemas resilientes	✓	✓
46 - I+d+I y Digitalización	✓	✓
49 - Otras actuaciones de carácter económico	✓	✓
93 - Administración Financiera y Tributaria	✓	

3. ANÁLISIS POR ODS



ODS 8, Trabajo decente y Crecimiento económico.

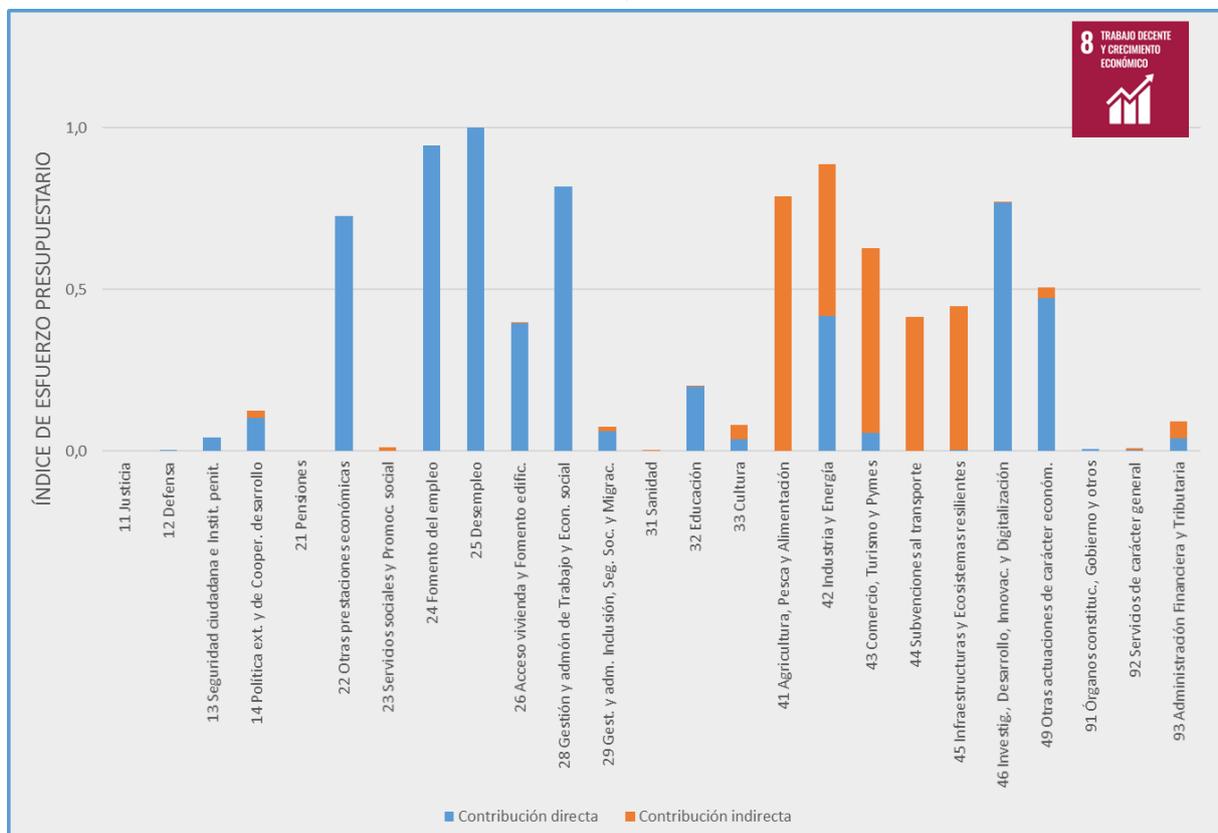
Principales metas

- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.
- Fomentar la creación de las pequeñas y medianas empresas.

Gráfico III.3-3.1

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 8

(En tanto por uno)



El primer grupo de políticas que contribuye a la consecución del ODS 8 son aquellas más directamente al ámbito laboral: tanto las políticas activas de **Fomento del empleo**, como la protección al **Desempleo**, **Otras prestaciones económicas** y la **Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social**, todas ellas con un alto IEP.

La política de **Desempleo**, cuyo objetivo es crear una red de seguridad del mercado laboral, amparando las situaciones de reducción de recursos económicos que produce la pérdida de empleo, da cumplimiento al mandato constitucional que establece que “los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo”¹. El programa 251M, Prestaciones de los desempleados, recoge este mandato constitucional y se alinea totalmente con el ODS 8 que promueve la protección de los trabajadores.

La política de **Otras prestaciones económicas** persigue compensar las rentas salariales dejadas de percibir ante la imposibilidad temporal de trabajar y, por lo tanto, promueve un entorno de trabajo seguro, tal y como recogen las metas del ODS 8.

También la política de gasto **Fomento del empleo** presenta un Índice de Esfuerzo Presupuestario próximo a 1 y, fundamentalmente a través de los programas 241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral y 241B Formación profesional para el empleo, permite contribuir a la activación del empleo y a la mejora de la empleabilidad. Asimismo, destacan entre las medidas asociadas a esta política la Estrategia de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 y el Plan de Garantía Juvenil 2021-2027.

¹ Artículo 41 de la Constitución Española.

Estas metas también tienen su reflejo en el PRTR que, a través de sus diversos componentes, presenta una gran capacidad aceleradora sobre la actividad y el empleo. La política de Fomento del empleo se encuentra estrechamente vinculada con el componente 23 (Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo), centrado en la mejora del funcionamiento del mercado laboral. Las medidas integrantes de este componente sitúan al mercado laboral como un elemento clave dinamizador de la economía y como piedra angular para la creación de empleo y el impulso del crecimiento económico. De esta forma, se pretenden modernizar las políticas activas de empleo, especialmente en el empleo juvenil; modernizar la negociación colectiva, crear nuevos instrumentos de flexibilidad interna y reforzar las capacidades de los trabajadores. En este sentido, los PGE 2022 recogen programas presupuestarios centrados en el empleo joven (programa 24WA C23.I01 Empleo Joven) y de la mujer (programa 24WB C23.I02 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo) con el fin de reducir la brecha salarial y las desigualdades en el acceso a la contratación todavía existentes entre mujeres y hombres.

La cuarta política de carácter eminentemente laboral es la política **Gestión y Administración de Trabajo y Economía social**, que tiene por objeto las funciones de planificación, organización, estudio, gestión y coordinación de la política laboral, de empleo, relaciones laborales y la economía social. Junto a otras actuaciones, destaca la aportación del programa 28WF C23.I06 Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible.

La garantía constitucional de una vivienda digna y adecuada es una responsabilidad compartida de todos los poderes públicos². Ello destaca la

² Artículo 47 de la Constitución Española.

importancia de la política de **Acceso a la vivienda y Fomento de la edificación**, donde convergen el componente social y el de crecimiento. Esta política también se ve reforzada a través de las inversiones del componente 2 del PRTR (Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana), reflejada en el elevado grado de alineamiento del programa 26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales.

Un segundo grupo de políticas alineadas con este ODS son las encuadradas en la Actuaciones de carácter económico, dirigidas a apoyar a sectores clave de la economía española en términos de impacto en el PIB y en la creación de empleo. Dada la relación directa que existe entre el ODS 8 y el ODS 9, los comentarios que se realizan a continuación están referidos a ambos ODS.

Los programas que se enmarcan dentro de la política de gasto **Industria y Energía** promueven actuaciones dirigidas a modernizar e incrementar la competitividad de nuestro sector industrial, favoreciendo el empleo de calidad y la mejora de las condiciones socioeconómicas del entorno en el que se localizan, así como inversiones ligadas al cambio del modelo energético. Los programas más significativos por su elevado IEP son los siguientes:

- 422A Incentivos regionales a la localización industrial.
- 422B Desarrollo industrial.
- 422M Reconversión y reindustrialización.
- 425A Normativa y desarrollo energético.

Las medidas incluidas en el PRTR, especialmente en su componente 12 (Política Industrial 2030) y componente 13 (Impulso a la pyme) también plantean reformas sobre la demografía empresarial que dinamicen el tejido

industrial e incrementen la productividad. Por otra parte, estas medidas buscan fomentar no sólo la creación de empresas, sino también su crecimiento, reestructuración e internacionalización. El programa presupuestario 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i es una muestra de ello.

La política de **Comercio, Turismo y Pymes**, que abarca estos tres importantes sectores de la economía española, presenta un IEP de 0,6 compuesto en su mayor parte por contribuciones indirectas. En el ámbito del comercio, deben destacarse las actuaciones destinadas a la reactivación del comercio interior, el impulso a la modernización e innovación del sector comercial, como la unidad de mercado y la creación de un entorno favorable para las empresas.

En relación al sector del turismo, su relevancia no sólo deriva de su peso significativo en el PIB y en la creación de empleo, sino también a su papel vertebrador en todo el territorio al generar actividad inducida en otros sectores como el comercio y los servicios en general. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia apuesta también por este sector a través de su Componente 14, Plan de modernización y competitividad del sector turístico, donde destacan las actuaciones dirigidas a la digitalización e inteligencia como muestran los siguientes programas de gasto alineados de forma significativa con este Objetivo:

- 432A Coordinación y promoción del turismo.
- 43MA C13.I01 Emprendimiento. Pymes.
- 43NA C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
- 43NC C14.I03 Estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares.

- 43ND C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.

El apoyo a las pequeñas y medianas empresas, sector de especial en el tejido económico de nuestro país, se concreta en el impulso a la búsqueda de nuevos mercados, la digitalización y el fomento de la innovación y espíritu emprendedor. Igualmente, este compromiso se refuerza a través del Marco Estratégico en Política de Pyme 2030 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

La política de **Agricultura, pesca y alimentación**, otro de los sectores clave de la economía española, tiene también un IEP elevado, destacando los programas presupuestarios:

- 412M Regulación de los mercados agrarios.
- 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío, caminos naturales y otras infraestructuras rurales.
- 414B Desarrollo del medio rural.

El objetivo fundamental de la política de **Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización** es convertir a España en un país con una economía basada en el conocimiento, y que promueva un desarrollo económico justo para todas las personas. En los próximos años, uno de los principales motores de crecimiento será sin duda la transformación digital, con un especial impacto en la productividad y en el empleo. Por ello, el componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, (Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G) resulta especialmente significativo en este ámbito.

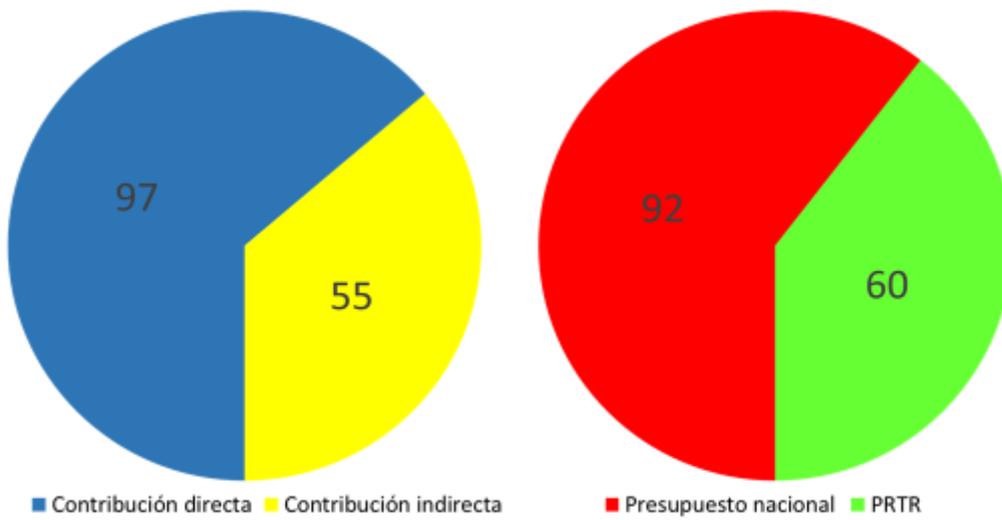
Entre otros programas que pueden destacarse por su elevado IEP deben mencionarse los siguientes:

- 463A Investigación científica.
- 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
- 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.
- 46MC. C13.I03 Digitalización e Innovación I. I+D+i+Digitalización.
- 46UD. C21.I04 Formación y capacitación del personal docente e investigador.

La política de **Infraestructuras y Ecosistemas resilientes** tiene la capacidad no solo de movilizar grandes volúmenes de inversión a corto plazo, sino también de generar un impacto estructural sobre el conjunto de la sociedad y la economía, de ahí la importante contribución indirecta que muestra su IEP. Los programas relacionados con las infraestructuras del transporte son los que contribuyen en una mayor medida a este ODS.

Por último, en el área de bienes públicos de carácter preferente, debe mencionarse la política de **Educación** que, junto a los programas de formación profesional para el empleo integrados en la política de Fomento del empleo, supone la base de la formación de capital humano esencial para el crecimiento y la creación de empleo.

Gráfico III.3-3.2
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 8





ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura

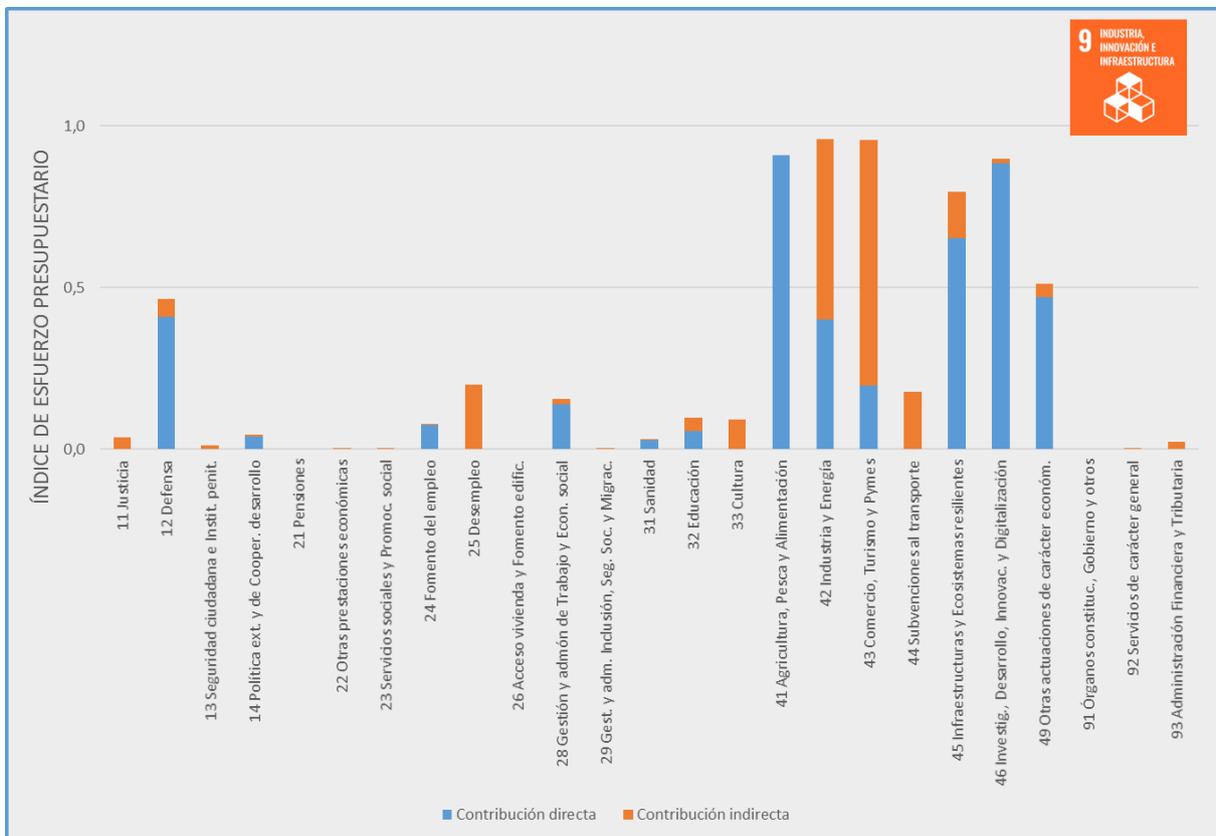
Principales metas

- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.
- Promover una industrialización inclusiva y sostenible, con especial énfasis en la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- Aumentar la investigación científica, mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y fomentar la innovación.

Gráfico III.3-3.3

ÍNDICE DE ESFUERZO PRESUPUESTARIO ODS 9

(En tanto por uno)



El ODS 9 orienta sus metas hacia sectores productivos concretos, poniendo de manifiesto de nuevo las interrelaciones con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente con el ODS 8 Trabajo decente y Crecimiento económico.

En el área de actuaciones presupuestarias de carácter económico, deben mencionarse las políticas de **Agricultura, Pesca y Alimentación; Industria y Energía; Comercio, Turismo y Pymes; Infraestructuras y Ecosistemas resilientes; Investigación, Desarrollo, Innovación y Digitalización** y **Otras actuaciones de carácter económico**. Todas ellas presentan un IEP cercano a 1.

Entre los principales programas que tienen un alto grado de alineamiento se destacan los siguientes:

- 412M Regulación de los mercados agrarios.
- 414B Desarrollo del medio rural.
- 422M Reconversión y reindustrialización.
- 425A Normativa y desarrollo energético.
- 452A Gestión e infraestructuras del agua
- 453A Infraestructura del transporte ferroviario.
- 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica.
- 465A Investigación sanitaria.
- 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.
- 467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica.

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como se ha indicado anteriormente, el componente 12 (Política Industrial España 2030) se encuentra directamente vinculado con el ODS 9, al hacer frente a

los retos de la transformación digital en el ámbito de la industria y los servicios, y el refuerzo de su peso en la economía española. El programa 42LB C12.I02 Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial e I+D+i, que presenta un alto grado de alineamiento, recoge las actuaciones destinadas a promover la transformación de las cadenas de valor estratégicas de sectores industriales.

Asimismo, el PRTR incluye un componente específico destinado al Impulso a la Pyme (componente 13) que orienta sus actuaciones hacia el establecimiento de un marco regulatorio más favorable al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. El componente también impulsa la digitalización y la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico e industrial. Cabe resaltar la aportación al alineamiento del programa 46MC C13.I03 Digitalización e Innovación I. I+D+i+Digitalización, el cual engloba programas de subvenciones a Pymes de los costes de adopción de soluciones digitales.

También han de resaltarse la alta contribución en este ámbito de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial a través de los programas asociados al componente 16, así como la contribución directa que presentan los programas integrantes del componente 17 (Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación).

Finalmente, dentro del área presupuestaria de actividades económicas debe mencionarse la contribución indirecta que presenta la política de **Subvenciones al transporte**, a través de subvenciones y apoyo tanto al transporte aéreo como al terrestre.

En cuanto a otras áreas, la política de **Defensa** contribuye a este ODS mediante actuaciones de transformación digital e innovación tecnológica del sector.

Gráfico III.3-3.4
NÚMERO DE PROGRAMAS ALINEADOS ODS 9

